

SEMARNAT

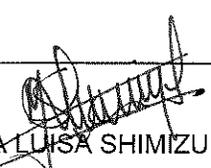
SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL SINALOA

INFORME DE COMISION

NUMERO:	005/2022	FECHA	jueves 10 de marzo de 2022		
LUGAR:	MAZATLAN Y SAN IGNACIO	PERIODO:	09/mar/2022	AL:	09/feb/2022
SINTESIS:	REALIZAR VISITA A 2 PROYECTOS DE TALLER DE LADRILLO S.A. DE C.V., SOLICITUDES DE CONCESION A JORGE ARMANDO LIZARRAGA ANGULO Y FRANCISCO RUISANCHEZ MEZA Y 4 VISITAS TECNICAS DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL.				
ING. ROGELIO AVILA MEDINA 		MTRA. MARIA LUISA SHIMIZU AISPURI 			
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO		JEFE INMEDIATO			

11/03/22

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros
Oficio No.: 05/2022

Fecha: martes 08 de marzo del 2022

Nombre del comisionado: Ing. Rogelio Avila Medina
Puesto: Jefe de departamento de Zonas Costeras
Presente.

Hago de su conocimiento la comisión oficial que le ha sido conferida, cuyos principales datos se detallan a continuación:

Nombre del Viaticante: Ing. Rogelio Avila Medina
Destino(s) de Comisión: Municipio de Mazatlán y San Ignacio
Días que dura la comisión: 1 Días.

Fechas que comprende: 09/03/2022 al: 09/03/2022

Objetivo de la comisión:
Visita de Supervisión Técnica a:
2 Solicitudes de Concesión
4 Visitas Técnicas de la Unidad de Gestión Ambiental

Asimismo, solicito presente su informe de comisión y entregue el residual del boleto de avión, los pases de abordar, la comprobación documental de su comisión, según sea el caso, en un lapso no mayor a 6 días hábiles posteriores a su regreso.

Atentamente:

Jefe Inmediado

MTRA. MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO
ENCARGADA DE OFICINA

Vo. Bo.

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal en los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

MTRA. MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO
ENCARGADA DE OFICINA